



DOSSIER de PRENSA

feiQue

Federación Empresarial de la
Industria **Química** Española

Dossier de Prensa 8 de julio de 2025

8/7/2025

Índice

GENERAL

Las empresas españolas, pendientes de un acuerdo comercial Trump-Bruselas	3
---	---

SOSTENIBILIDAD, ENERGÍA, SALUD, INNOVACIÓN

La Fundación del Hidrógeno de Aragón pone su foco principal en la industria química	6
---	---

ENVALORA bonifica a las empresas del sector químico que reciclan sus envases industriales - Industria Química	10
---	----

SECTORES Y EMPRESAS

La primera gran grieta de Tarragona con la Generalitat	13
--	----

José Zamarriego (Farmaindustria): "España es el primer país de destino europeo en congresos científico-profesionales"	15
---	----

Las empresas españolas, pendientes de un acuerdo comercial Trump-Bruselas

- La posible vuelta de los aranceles de EE. UU. amenaza 18.000 millones en exportaciones, con impacto directo en sectores como el agroalimentario y la automoción



<https://www.articulo14.es/economia/las-empresas-espanolas-pendientes-de-un-acuerdo-comercial-trump-brus...>

Laura Vilamor

Martes, 08 julio 2025

La tregua arancelaria de Trump sigue su curso y las empresas españolas están muy pendientes de lo que pueda suceder. Están en juego **18.000 millones de euros en exportaciones**. Estados Unidos es el principal mercado extracomunitario para España y ninguna compañía quiere dar un paso atrás.

Conquistar un país tan exigente requiere de mucho esfuerzo y tiempo que puede desvanecerse con una simple carta de Donald Trump dirigida a Europa. Nada se sabe, por el momento, de la negociación con la presidenta de la Comisión Europea pero apenas hay margen para debatir. Lo único que ha trascendido es que se ha producido una llamada telefónica entre **Trump y Ursula von der Leyen** y que podrían estar preparados para llegar a un acuerdo básico para evitar una escalada arancelaria y que los aranceles se aplicarán a partir del 1 de agosto.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, hace una declaración desde Samarcanda (Uzbekistán). EFE/ Dati Bendo/Comisión Europea

Las empresas españolas están haciendo números, cruzando los dedos y buscando también otros **mercados alternativos** para no perder dinero. Sectores como los bienes de equipo, con productos como herramientas, componentes industriales o motores que en 2024 representaron más de **4.000 millones de euros en exportaciones**, especialmente procedentes del País Vasco, Navarra y Cataluña. También el sector químico y farmacéutico, cuyo crecimiento previsto para este 2025 es del 3% y se podría ver afectado por los aranceles. Y, por supuesto, el agroalimentario, encabezado por el aceite de oliva, el vino, el jamón, el queso y las aceitunas.

Aceite de oliva

España exportó el año pasado aceite de oliva a Estados Unidos por un valor de **430 millones de euros**. El vino y el cava supusieron 340 millones de euros, en el caso del queso, 120 millones de euros, y las frutas y hortalizas, 200 millones de euros según datos del ICEX. Y son varias las comunidades autónomas afectadas: **Andalucía** es líder en exportación de oro amarillo con el **70% del total nacional**.

En el caso de La Rioja, Castilla-La Mancha y Cataluña, son los **principales exportadores de vino y cava**. Murcia y la Comunidad Valenciana son fundamentales en el envío de frutas, cítricos y hortalizas. Y Extremadura y Castilla y León son claves para la exportación de productos cárnicos y quesos artesanales.

Lineal de botellas de aceite de oliva EFE

El coste puede ser inmenso, una pérdida directa potencial de más de **1.000 millones de euros anuales** si los aranceles se extienden a todos estos productos agroalimentarios pero también costes indirectos, como pérdida de competitividad y renegociación de contratos. Grandes y medianas empresas españolas estarían implicadas. Desde Freixenet que exporta cava, la compañía almeriense Cosentino, con diferentes materiales de construcción, González Byass, vino y brandy o Repsol, que envía energía y productos derivados.

Según **Araceli de Frutos**, Asesora del fondo Alhaja Inversiones, "los mercados tanto en Europa como en el IBEX 35 están en actitud de esperar y ver después de los comentarios que han aparecido este fin de semana del secretario de Estado de Estados Unidos sobre la ampliación del plazo de tregua arancelaria hasta el 1 de agosto para cerrar acuerdos comerciales. Hay cierta **incertidumbre** pero con la esperanza de que las negociaciones sí que lleguen a buen puerto después de los acuerdos de Trump con Reino Unido, Vietnam, la tregua con China, las **negociaciones avanzadas** con Japón, India, Corea del Sur y que suceda lo mismo con la Unión Europea. Si todo va bien, los mercados seguirán una tendencia alcista y el verano puede ser tranquilo si los acuerdos resultan positivos para todos".

Las compañías están barajando otros mercados alternativos para introducir sus productos y diversificar las exportaciones, especialmente en el sector agroalimentario y la automoción. El ICEX se refiere a países como Canadá, donde ya existe un **acuerdo comercial con la Unión Europea** y que facilita el envío de productos sin aranceles, considerado además como un sustituto natural de Estados Unidos para el aceite, vino o queso.

El primer ministro canadiense Mark Carney. EFE/EPA/ Spencer Colby /ARCHIVO

Otro destino podría ser México, que consume grandes cantidades de productos europeos, país con el que nos une un lazo cultural que facilita llegar a acuerdos bilaterales. Brasil, que se posiciona como mercado estratégico dentro de **Mercosur**, o la India, en plena expansión de su clase media con gran apetito por los productos europeos. Y por supuesto China, que puede absorber las posibles pérdidas del comercio con Estados Unidos aunque también es difícil sortear sus fuertes restricciones burocráticas y exigencias normativas.

Las Bolsas europeas parecen mantenerse en una especie de letargo a la espera de lo que pueda pasar, con movimientos cortos de los inversores, que no quieren hacer grandes apuestas hasta tener las cartas boca arriba. Hay mucho dinero en juego también para el resto de socios europeos, más incluso que en el caso español, como le sucede a **Alemania, Italia o Francia**. A ellos, una guerra arancelaria les haría todavía más daño por ejemplo, en el sector de la automoción. Todos se verían arrastrados por las ocurrencias del presidente estadounidense.

★ EMPRESAS PREMIUM ★



Home > Noticias > Energía
> La Fundación del Hidrógeno de Aragón pone su foco principal en la industria química

Buscar en el site...



La Fundación del Hidrógeno de Aragón pone su foco principal en la industria química

7 de julio, 2025 Energía

< Volver

El **hidrógeno verde** en Aragón, en el contexto de la transición energética, se posiciona como una solución clave. Gracias a tecnologías como la electrólisis, la **Fundación Hidrógeno Aragón (FHa)** se erige una vez más como pionera y divulgadora.



Quizás lo que primero nos venga a la cabeza al hablar de hidrógeno sean los vehículos propulsados por esta tecnología. Pero no es la movilidad el principal nicho al que se dirige este vector energético, sino la **industria química**. "Y allí, la demanda es infinitamente más alta que los cuatro vehículos de hidrógeno que hay actualmente en la comunidad aragonesa, en la que sí sobresalen los proyectos a gran escala para industria y de producción energética", ha afirmado **Mercedes Sanz, ingeniera industrial y responsable de Procesos de la Fundación del Hidrógeno de Aragón**.

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca acogió este pasado viernes la jornada '**Impulsando el futuro con hidrógeno: oportunidades laborales y aplicaciones reales del hidrógeno en transporte, energía e industria**'.

La ingeniera industrial y responsable de Procesos de la Fundación, emplazada en el Parque Tecnológico Walqa, ofreció una **visión de conjunto del hidrógeno** y su futuro a responsables de empresas e instituciones ligadas con estos sectores.

Sanz destacó los proyectos de producción a gran escala más recientes de la comunidad autónoma, reparando el que se está levantando en la **antigua central térmica de Andorra** con hasta 2 GWh -que se destinarán a la fábrica de Fertiberia en Sagunto- o los 49 MWh que se producirán desde Plasencia del Monte, proyecto que también esté en fase de construcción y cuya energía se destinará a las industrias cercanas.

Mientras, el **proyecto Pilar** de la empresa **Alkeymia**, en Zaragoza, abastecerá de energía a industria fertilizante y marítima, y también se destinará parte a autoconsumo.

Publique su empresa
GRATIS

Regístrate ahora

Revista Industria Química



- > Contacto
 - > Publicidad
 - > Suscripciones
 - > Calendario Editorial
- [Ver todas las revistas](#)

Agenda

MATCOMP25

[8 de julio, 2025](#)/Barcelona

AGI TECH DAY 2025

[10 de julio, 2025](#) / Vila Nova de Gaia, Portugal

Congreso Iberoamericano de Ingeniería Química CIBIQ 2025

[8 de septiembre, 2025](#)/Lisboa (Portugal)

Sesión online de Feique sobre patentes y propiedad industrial

[24 de septiembre, 2025](#)/Online

Empresas Químicas

- Aicrov
- Mobile Water Solutions
- CRYSSA Telecomunicaciones

★ EMPRESAS PREMIUM ★



Home > Artículos > Reportajes

> ENVALORA bonifica a las empresas del sector químico que reciclan sus envases industriales

Buscar en el site...



ENVALORA bonifica a las empresas del sector químico que reciclan sus envases industriales

por ENVALORA 7 de julio, 2025 Reportajes 0 XML

< Volver

Más de 2.600 empresas ya confían en este sistema colectivo que permite acceder a una bonificación económica directa por acreditar la correcta gestión de residuos de envases. Con una operativa 100 % digital, soporte técnico personalizado y procesos sencillos, **ENVALORA** ofrece una solución segura y eficaz para las empresas que reciclan estos envases gracias a un gestor autorizado.



Impulsado por la industria y respaldado por 23 asociaciones sectoriales, entre ellas FEIQUE, AECQ, AEQT, FEDEQUIM, FEQPA, AVEQKIMIKA y QUIMACOVA, cuenta con autorización definitiva para operar con envases industriales y comerciales, tanto de un solo uso como reutilizables.

En el marco de la nueva RAP de envases industriales y comerciales que entró en vigor este año, ENVALORA, con su modelo operativo para el "poseedor final", está bonificando directamente a las compañías que acreditan una gestión correcta de sus residuos de envases mediante gestores autorizados. Un sencillo acuerdo que representa una oportunidad para el sector de la química, donde los envases son esenciales en la cadena de distribución.

DESCARGAR REPORTAJE ENVALORA

Publique su empresa GRATIS

Registrese ahora

Revista Industria Química



- > Contacto
- > Publicidad
- > Suscripciones
- > Calendario Editorial

[Ver todas las revistas](#)

Agenda

MATCOMP25

8 de julio, 2025/Barcelona

AGI TECH DAY 2025

10 de julio, 2025 / Vila Nova de Gaia, Portugal

Congreso Iberoamericano de Ingeniería Química CIBIQ 2025

8 de septiembre, 2025/Lisboa (Portugal)

Sesión online de Feique sobre patentes y propiedad industrial

24 de septiembre, 2025/Online

Empresas Químicas

- Aicrov
- Mobile Water Solutions
- CRYSSA Telecomunicaciones

Noticias relacionadas



Reutilización de aguas en la industria de la detergencia

2025-07-07



El SCRAP GENCI, una solución contrastada para todos los envases de ámbito profesional

2025-07-07



Tratamiento de aguas residuales en la planta de Wasmuëll (Bélgica)

2025-07-07



Aplicación técnica de recubrimientos con resina de viniléster

2025-07-07

0 Comentarios

Acceder ▾

G

INICIAR SESIÓN CON

O REGISTRARSE CON DISQUS



Nombre

• Comparte

Mejores [Más recientes](#) [Más antiguos](#)

Sé el primero en comentar.

Contacte con nosotros
Quiénes somos
Glosario
FAQ
Publicidad
Aviso legal
Política de privacidad
Política de cookies
Mapa web
Formación
Histórico de Newsletters
Suscríbese a nuestra Newsletter

Email

Escoja actividad

Escoja provincia

Este sitio está protegido por reCAPTCHA y se aplican la Política de privacidad y los Términos de servicio de Google.

He leído y entiendo la Política de Privacidad

Enviar

La primera gran grieta de Tarragona con la Generalitat

- Hoy, Junta de Portaveus. Viñuales convoca a toda la oposición para valorar la polémica con el Departament d'Empresa



primera gran grieta tarragona generalitat

<https://www.diaridetarragona.com/tarragona/235121/primera-gran-grieta-tarragona-generalitat.html>

Octavi Saumell

Martes, 08 julio 2025

Redacción

En medio de la **tensa espera** por lo que pueda pasar con el contrato de la **basura**, que el **Tribunal Català de Contractes** debe decidir en breve si debe resetearse o no, el Caso **Family Parc** ha abierto la primera gran grieta entre **Ayuntamiento y Generalitat** en el tramo final del segundo curso político de **Rubén Viñuales** (PSC) al frente de la nave de la **Plaça de la Font**.

Ambas administraciones han mostrado una **gran conexión** desde la llegada del President **Salvador Illa** (PSC) en **agosto del 2024**, con más de **800 millones** de euros sobre la mesa. Sin embargo, **once meses** después, consistorio y Govern se echan los platos a la cabeza por el hecho de que ahora, ya con **Family Parc** construido tras una **inversión** de más de **14 millones** de euros y **200 contrataciones** realizadas, **no esté claro** que se haya vulnerado la franja de seguridad que le corresponde a la empresa química **BIC** para poder ampliar sus instalaciones.

A su vez, la firma del Polígono **Entrevies** amenaza al consistorio con emprender **acciones legales** si este jueves permite la apertura del nuevo complejo comercial de los barrios de **Ponent**.

Por ello, y a solo **48 horas** de la anunciada inauguración, el alcalde de Tarragona, **Rubén Viñuales** (PSC), ha convocado para esta **mañana**, a partir de las **10.30 horas**, una **Junta de Portaveus extraordinaria** para valorar la situación con las formaciones de la **oposición**, según confirman varias fuentes al Diari.

¿Por qué ahora?

La gran pregunta que a uno le viene a la cabeza es el **momento** en el que ha estallado el caso, ya con el centro a punto y el personal firmado. ¿ Por qué ahora ? Es más, ¿por qué se pone en duda la ubicación de **Family Parc** y no la de sus **comercios vecinos** ? ¿No tiene prácticamente toda **Tarragona** peligro químico? La explosión de **Iqoxe en 2020**, con tres fallecidos, no ha cambiado el panorama de **seguridad** en la ciudad?

La **respuesta** es muy **sencilla** : en el proceso de **Family Parc** ha habido una empresa (**BIC**) que ha denunciado las **obras** , cuando estas ya están casi finalizadas. BIC defiende tener unos **derechos** para futuras ampliaciones de seguridad que habrían sido avaladas por la **Generalitat** en el año **2011** , en una información que el Ayuntamiento denuncia que nunca le ha sido **transmitida** . ¿El consistorio, pues, no conoce las **franjas de seguridad** de su inmensa **industria química** ? ¿La Generalitat no las **transmite** ?

Sin embargo, la **mare dels ous** , en caso de que el caso llegue algún día al **juzgado** , es otra **cuestión** : ¿Cuándo debía solicitar el **Ayuntamiento** la información sobre las **franjas de seguridad** ? Fuentes del Govern aseguran que la **administración local** debía haberlo hecho «antes de otorgar la **licencia de obras** », ya que «la obligación de **planificar** es autonómica, pero la de **ejecutar** es municipal».

¿Quién tiene **razón** ? Todo parece indicar que podemos estar ante un nuevo **Fortí de la Reina** . Mal augurio.

JOSÉ ZAMARRI EGO (FARMAINDUSTRIA): "ESPAÑA ES EL PRIMER PAÍS DE DESTINO EUROPEO EN CONGRESOS CIENCIÍFI CO-PROFESIONALES"

- "En 2023, supervisamos casi 2.500 reuniones organizadas por la industria y terceros"
- Entrevista con el director de la Unidad de Supervisión Deontológica de Farmaindustria



(JUAN MARQUÉS).- Hitos como la publicación de las sanciones y mediaciones a las compañías en 2007 o el registro de los pagos en metálico o especie que reciben los profesionales y organizaciones de forma individualizada desde 2018, convierten el **Sistema de Autorregulación de la Industria Farmacéutica** en un modelo de transparencia en el mundo y también en

una ventaja competitiva para el sector, defiende **José Zamarriego** en esta entrevista. Las colaboraciones económicas entre la industria farmacéutica y los agentes del sector en formación continuada, investigación o el patrocinio y organización de congresos alcanzaron los **657 millones de euros en 2024**, según los datos publicados por la patronal.

→ **¿Cómo han cambiado las relaciones entre las compañías y los agentes del sector estos 20 años?**

→ En este tiempo se ha producido un proceso de transformación y concienciación desde la industria y los grupos de interés que trabajan con la industria en disponer de un modelo de actuación que pueda ser verificado a través de un proceso de buenas prácticas.

Estamos en un sistema en el que tienes la responsabilidad de demostrar la intencionalidad de la acción previa a su ejecución, que es lo que hoy denominamos *compliance*; y lo que el sistema de autorregulación hace es, precisamente, ver cómo puedes generar un escenario donde la toma de decisiones se encuentra dentro de la legislación vigente.

→ **¿Delegar la vigilancia del patrocinio de congresos en el sistema de autorregulación es la prueba del nivel de confianza alcanzado?**

→ Es la consecuencia de que han verificado que nuestro sistema de autorregulación actúa con rigor en la evaluación de los eventos en las reuniones científico-profesionales y han delegado, a través del convenio firmado, ese nivel de supervisión, evaluación y control a la Unidad de Supervisión manteniendo, por supuesto, ellos sus competencias.

Pero demuestra que sí se ha generado la confianza para acreditar que se hacen las cosas bien. Esta transformación se basa en que desde las compañías han implementado unas políticas que les permiten incorporar aquello que viene en el Código en todo su articulado.

Porque una cosa son reuniones científico-profesionales, pero también se trata de cómo hacer una promoción de medicamentos de prescripción conforme a la legislación vigente, de forma responsable, o todo lo relacionado con donaciones, prestación de servicios, muestras gratuitas, entorno digital, relaciones con organizaciones de pacientes o transparencia. Es decir, esto ha sido una evolución que hemos ido haciendo y anticipándonos a las necesidades del regulador.

→ **¿Qué ventajas competitivas ofrece para una compañía operar bajo un sistema de autorregulación con reglas de juego tan claras?**

→ Ser predecibles y actuar con rigor es muy importante. España tiene el reconocimiento de ser el primer país de destino a nivel europeo en congresos científico-profesionales. Hemos conseguido crear una predictibilidad en cómo deben de actuar las organizaciones importantes a nivel europeo que organizan congresos y que ven a España como un lugar ideal para poder celebrarlo bajo muchas circunstancias.

Además, nosotros siempre estamos a su disposición y, de hecho, nos interrelacionamos con estas grandes sociedades científicas a la hora de ayudarles a hacer las cosas de tal manera que cumplan con la legislación vigente en España.

→ **¿Cuántos congresos científicos se celebran al año en España?**

→ En 2023, hemos estado cercanos a una supervisión de reuniones científico-profesionales, tanto organizadas por la industria como de terceros, que casi alcanza los 2.500.

→ **Las autoridades admiten verse obligadas a hacer un esfuerzo de vigilancia con las compañías no adheridas al Código. ¿Qué están haciendo al respecto?**

→ Tenemos la figura del adherido para quien, no siendo miembro de la asociación, pueda ser miembro del sistema de autorregulación. Siempre reivindicamos que la forma de abordar este sistema desde la unidad de supervisión es integral.

Con independencia de que la empresa esté en Farmaindustria o adherida, **si se detecta algo que va contra la normativa vigente, lo ponemos en conocimiento de las autoridades sanitarias competentes**; es decir, no nos quedamos con los brazos cruzados, porque nuestra responsabilidad es que se opere bajo las mismas condiciones y que, al menos, se respete como mínimo la ley. Luego nuestro sistema de autorregulación va más allá en algunas cosas, porque tiene otra serie de elementos, por ejemplo, la transparencia de las transferencias de valor, que es un elemento voluntario, y eso las otras compañías no lo hacen.

→ **¿Tiene equivalente en otros sectores la declaración de los pagos de las compañías a profesionales sanitarios o organizaciones?**

→ No hay ningún otro sector que tenga un nivel de transparencia y de gestión con órganos de control de la naturaleza que tenemos nosotros, no solamente en lo relacionado con las transferencias de valor, sino también en cómo se transparentan las resoluciones y los casos de mediación.



Ayudamos a que se entienda cuando se hacen las cosas mal, publicando las resoluciones de autocontrol y los propios acuerdos de mediación. Es un sistema que no tiene parangón en ningún otro sector de la economía en España.

→ **¿Es también un referente en Europa?**

→ Lo es, por varias razones. En primer lugar, por el nivel que tenemos de conocimiento, comunidad y supervisión a través de los sistemas de comunicación en tres áreas muy importantes: reuniones científico-profesionales, estudios e investigación de mercado y prestación de servicios.

No hay parangón en Europa en este tema. Y, a nivel europeo, **somos el único país que podemos transparentar las transferencias de valor a profesionales sanitarios a nivel individual, con nombre y apellidos**. Es decir, nominativamente, precisamente por el informe de la Agencia Española de Protección de Datos, que valida el hecho de que el interés general prevalece sobre el interés individual.

→ **¿Cuál sería el mapa de riesgo de malas prácticas en un ámbito como la promoción de los medicamentos o patrocinios?**

→ Es una pregunta muy interesante, porque lo primero que se hace cuando estás dentro de un sistema de gestión de *compliance* es elaborar un mapa de riesgos a los que te enfrentas. Por ejemplo, si invitas a un médico que vaya a un congreso, ¿es legítimo? Sí, siempre y cuando puedas acreditar que ese médico tiene ese nivel de necesidad, de *expertise* para poder atenderlo, que el idioma sea el adecuado, que cumple con los estándares de hospitalidad que corresponde.

Es decir, toda una serie de elementos que ayuden, en esa gestión de los conflictos de intereses, a hacer una evaluación de que no es un incentivo indebido. Y otra cuestión también importante es ver este tipo de relaciones. **Cuanto más dinero o transferencias de valor pueda haber, mayor nivel de riesgo puedes tener, porque puede constituir un incentivo indebido.**

Se puede meter en esta categoría todos aquellos tipos de transferencias de valor que se hacen de forma directa o indirecta. Y luego, además, un mapa de riesgos importante es que todos los materiales promocionales que se hagan de los medicamentos cumplen una serie de requisitos que vienen tasados. La normativa en esto es muy clara, y además existe la necesidad por parte de estos laboratorios de entregar estos materiales promocionales a las autoridades sanitarias competentes. Es decir, el nivel del mapa de riesgos es muy extenso.

→ **¿Cuántas denuncias ha interpuesto la Unidad contra los laboratorios por incumplimiento del Código en 2024?**

→ El año pasado interpusimos una denuncia. Las denuncias para nosotros no son un objetivo, porque nuestro objetivo es la prevención. Y aquí sí que tenemos más de mil acciones preventivas.